CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 010616
03 NOV 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 31/10/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0140/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Gerencia Sur Este
LUGAR/LOCALIDAD:	Tomás Romero Pereira - Maria Auxiliadora
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	VICTOR DANIEL CORONEL FARIÑA	1.722.207	02/10/2023 09:08:00	02/10/2023 17:00:00	1	

Ing. Agr. Victor Coronel Fariña
Jefe CAC - Cap. Miranda

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
22828	02/10/2023 07:30:00	02/10/2023 15:28:00	120.610	120.870	260

OBSERVACIONES:
Rendición de documentos

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Rendición de documentos correspondiente al mes de setiembre

CONTROL INTERNO
07 NOV 2023

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.
Gerente de Servicios Sur Este

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS
Zona Sur Este

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1239/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

Nº 009149
02 OCT 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 2 de Octubre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC CAPITAN MIRANDA
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Entrega de Documento en la Gerencia de Servicios Sur Este
LUGAR/LOCALIDAD: Tomás Romero Pereira - María Auxiliadora
DEPARTAMENTO: ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (290 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	VICTOR DANIEL CORONEL FARIÑA	1.722.207	02/10/2023	02/10/2023	1.0	270.000	264.153	
					TOTAL			264.153

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Juan Manuel Ovelar F.
Abogado
Mat. N° 26487

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero P.
Gerente Administrativo

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Jefe/a CAC Capt. Miranda

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

CONTROLADO POR
07 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0140

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 2 de octubre de 2023

VISTO: El expediente N° 9149, de fecha 2 de octubre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2438/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TOMÁS ROMERO PEREIRA - MARIA AUXILIADORA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de documentos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
VICTOR DANIEL CORONEL FARIÑA	1.722.207	02/10/2023	1.0	270.000	264.153
TOTAL					**264.153**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
ES COPIA

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 022828

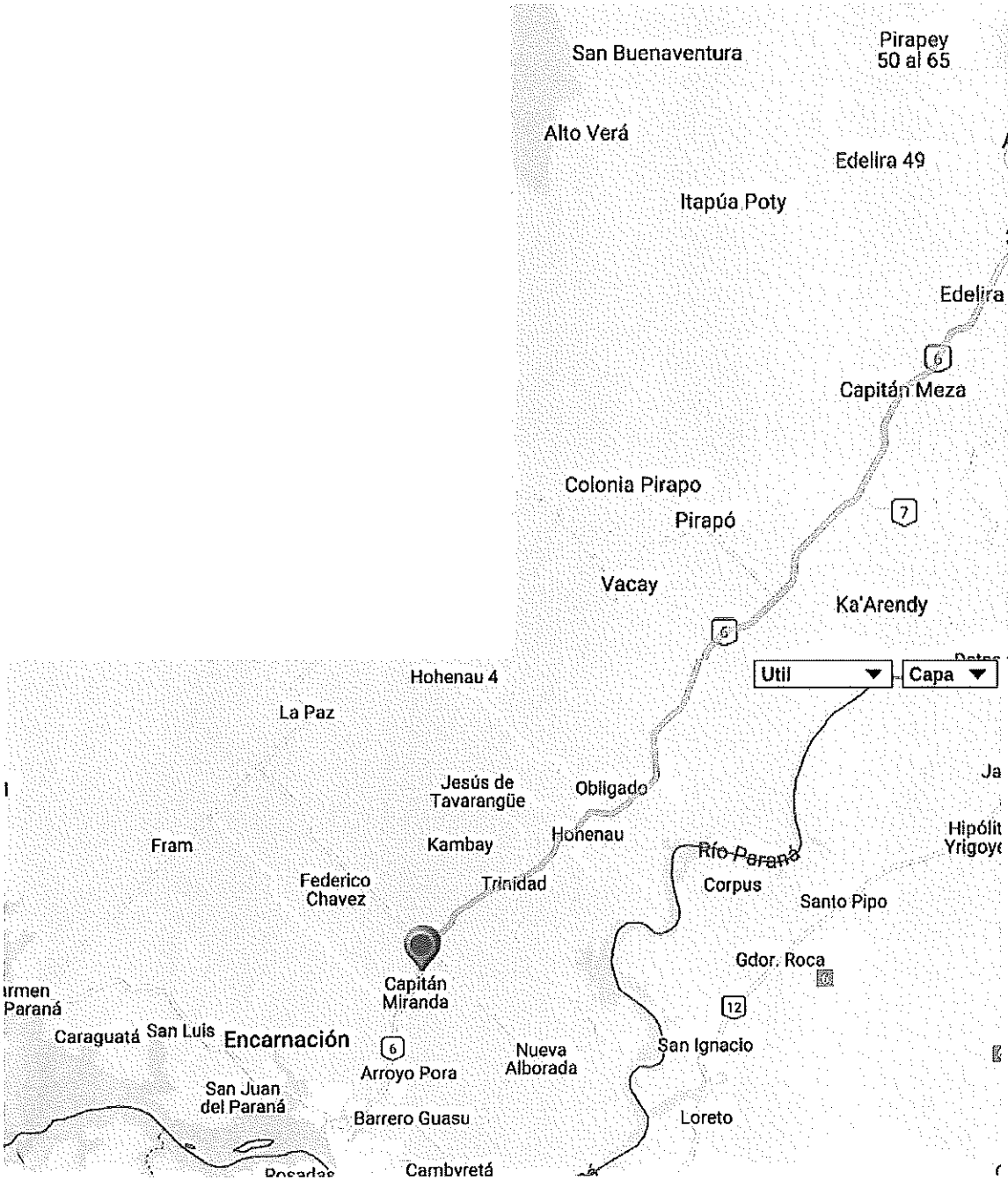
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-452	N° de orden asign.	276
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003211	Area asig.	CAC CAPITAN MIRANDA
Conductor autorizado	VICTOR DANIEL CORONEL FARIÑA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/10/2023	Hasta	06/10/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	120601	Fecha de salida	02/10/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	121023	Fecha de regreso	06/10/2023	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	650	Km. real recorrido	422	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	74				
Trabajos a realizar	Gestiones técnicas y administrativas				
Obs.	Entrega de documentos a la Gerencia de Servicios Sur Este				

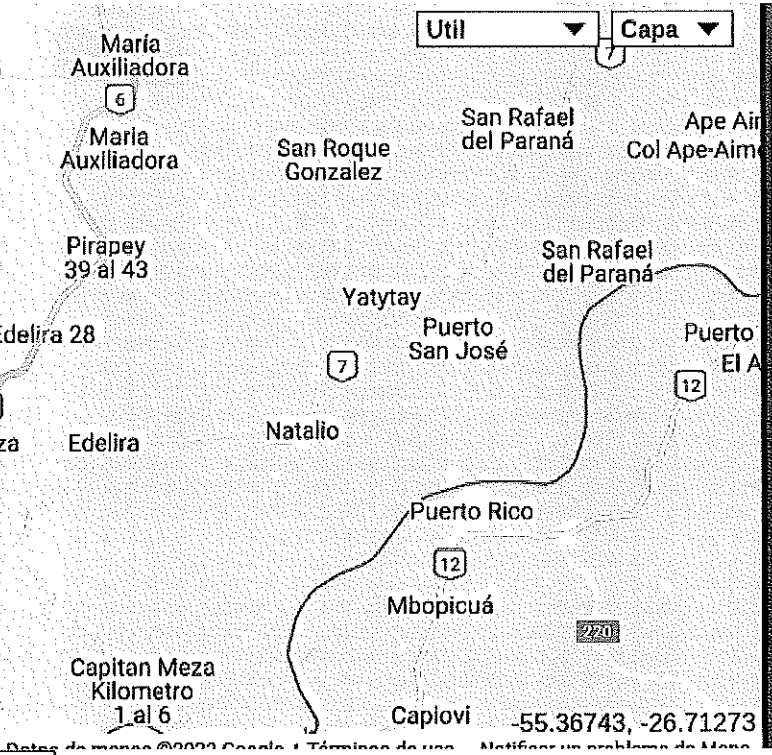
CONSOLIDADO SUR
07 NOV 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ORIGINAL

Ana Cristina Roman Paiva
Oficial Administrativa Financiero

VICTOR DANIEL CORONEL FARIÑA
Responsable del área al que fue asignado el automotor





Selección Actual
Histórico

CUENTA: M.276 - CHEVRO

HISTÓRICO DE RECO
(REPORTE)

MÓVIL M.276 - CHEVROLET
VELOCIDAD PROMEDIO: 84
VELOCIDAD MÁXIMA: 124 k
DISTANCIA RECORRIDA: 21
DESDE: Lun 2 Oct 23 - 07:00
HASTA: Lun 2 Oct 23 - 18:00

Eventos (16)

Paradas (4)

Lic. Pilar Cuevas Aquino
Coordinadora

Ing. Agr. Victor Coronel Fariña
Jefe Dpto. Mirenda